

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA Miércoles 2 de Diciembre de 1.931

Número 24.503

## PRONTO SE SABRÁ

Siempre venimos afirmando en estas columnas que, aún cuando vemos con satisfacción que en obras públicas adelanta mu he nuestra provincia, no sentimos el contento que pudiéramos tener si en el capítule de obras hidráulicas avanzáramos per lo menos lo mismo. El desterrar la miseria en que nos desenvolvemos estriba principalmente en estas últimas obras. Es decir, que mientras continuemos sin resolver este primordial problema, no encontraremos aumentada nuestra riqueza. Nos hemos preocupado en demasía de tener un ferrocarril y un magnífico puerto, sin pensar que para dar vida a uno y a otre se necesitaba antes criar esa riqueza. Lo mismo nos sucede ahora que vamos a tener muchas carreteras, muchos caminos vecinales; pero ellos no nos van a servir para lo que nos debieran servir: para transportar ese cúmulo de productos. Se puede decir per tanto que nos ocupamos de comprar las tinajas antes de plantar los olivos.

Todo esto viene a cuento al ver que todavía no nos hemos ocupado de dotar de aguas a nuestros campos, que hoy o no producen nada o muy mezquinamente, por estar condenados desde tiempo inmemorial a esas grandes sequías que vienen esterilizando los esfuerzos de los agricultores, que en vez de dar savia a todos los sectores, lo que hacen es ir aniquilándose por completo. Dado nuestro clima, si se contara con ese elemento del agua, tan indispensable, es seguro, segurísimo, que nuestra comarca sería envidiable, porque los que hoy son eriales se verían pronto convertidos en una frondosa huerta, que no tendría nada que envidiar a las tierras de las provincias levantinas.

Por ese mismo estamos aguardando con gran ansia el dictamen que va a emitir la Comisión de ingenieros nombrada per el Gobierno para que preponga aquélla las obras que pueden y deben emprenderse en toda nuestra provincia, para que puedan sacudirse del yugo que hoy pesa sobre las tierras de no poder rendir cosechas remuneradoras. Los ingenieros nombrados, que en unión de nuestro paisano don José López Rodríguez realizaron ya los estudios necesarios, se encuentran en

Málaga, y no creemos que han de tardar mucho tiempo en terminar ese dictamen que estamos deseando conocer.

En cuanto se tenga conocimiento del referido dictamen, es preciso que pongamos todo nuestro mayor fervor y entusiasmo para que no sean los proyectos que abarque, proyectos como otras tantas veces nos viene sucediendo, que son luego letra muerta que nunca llegan a ser realidad, como ocurre con lo de los ríos Castil y Guardal y el propio de la desecación de la Solana del Fondón. Si nos percatamos de lo que significa para la economía almeriense esas obras hidráulicas, no debemos tolerar que sigamos como hasta aquí, sin dar solución a tan magno problema, que bien puede asegurarse, sin incurrir en ninguna clase de exageración, que es de vida o muerte.

Esta Comisión ha sido encargada de tan laudable misión per el interés que en ello han puesto nuestros diputados, que han encontrado el ánimo bien dispuesto del Director general de Obras públicas, nuestro paisano señor Salmerón y García. Suponemos que ellos también se cuidarán de que esos proyectos se traduzcan en hechos. Pero, aparte, es preciso que los almerienses estimulemos esos propósitos. Hasta ahora no han salido a la plaza nada más que ideales individualistas, y es preciso también que inculquemos en nuestro ánimo que la prosperidad de todos no está en mejorar aisladamente, sino en propulsar la riqueza pública para que se goce de beneficios generales.

### Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España

ANGEL VIZCAINO

Procurador  
Minero 5, pral.

NOTAS ANTIGUAS

### Almería hace 45 años

2 de Noviembre de 1886

Se constituyó una Sociedad lírico-dramática con el título de «Liceo Almeriense», siendo designado presidente don Francisco Jover y Tevar.

—Desde Madrid fué trasladado a nuestra capital, el cadáver del

ltimo, señor Obispo de la diócesis doctor don José María Orberá y Carrión.

—Fué designado Vicario Capitular, Gobernador eclesiástico de vacante de este Obispado, el doctor don Eduardo Valverde y Ca zorra, deán de la Catedral.

—Al capitán del barco en don

de fueron apresadas quince barricas de tabaco de contrabando, les fueron impuestas 45 600 pesetas de multa, porque no aparecía el dueño de dicha «mercancía» ni se sabía a quién venía consignada.

Número de ocho páginas

## Desde Nueva York

### Muchos son los llamados

Los directores del reparto en los estudios cinematográficos reciben pedidos harto extraños, para satisfacer los cuales forma parte indispensable de la complicada labor de la factura de películas.

Veinticinco mil personas poco más e menos se registran anualmente en la oficina del reparto: y mientras obviamente la ambición de todos ellos es constituir simplemente la muchedumbre de «llamados», cada uno alimenta en su corazón la secreta esperanza de participar del número de los «elegidos».

El director del reparto tiene archivados en su oficina los nombres, direcciones y números telefónicos de estos millares de extras, minuciosamente clasificados según su tipe y habilidades, y le basta una palabra para reunir la muchedumbre más heterogénea, los ejemplares humanos más diversos, fenómenos, beldades, viejos o recién nacidos, según los requisitos de la película en producción.

Encuétrase allí registrados, por ejemplo: imitadores de pájaros, «tragaespadas»; imitadores de animales; arpistas; comedores de fuego; hipnotizadores; mandarines centenarios; esquimales gemelos; popes rucos; un hombre cuyos ojos difieren entre sí, en color y forma; «estornudadores» profesionales (personas que perfeccionan el arte de estornudar, y se ganan la vida estornudando en las películas que les requieran); tartamudos profesionales; buzos, adiestrados de camellos; mujeres barbadas; una princesa javanesa de pura sangre; un hombre que come pescades vivos y coleando; un negro de cabellos rubios... y así por el estilo.

Muchas veces el director del reparto se pasa la noche entera eligiendo los tipos adecuados para la película en producción. A menudo tropiezan con dificultades para dar con determinado extra, ya sea porque éste haya salido de la ciudad, o se haya mudado de oficina del reparto. Más, si al actor en cuestión es indispensables

mensajes, automóviles, telegramas, cartas de correos aéreos, llamadas telefónicas de larga distancia, y, en suma, todos los recursos posibles, se ponen en juego para encontrarlo.

A pesar de los millares de presuntivos actores que vuelven diariamente desilusionados a sus hogares, sin haber conseguido trabajo, el director del reparto, por su lado, se ve muchas veces en aprietos para conseguir el tipo que necesita.

Cuando Zion Myers y Jules White dirigían «Las calles de Nueva York», la película más reciente de Buster Keaton, solicitaron un ciego para representar un papel de poca importancia. Quince ciegos fueron sujetos a otras tantas pruebas cinematográficas; más como ninguno de ellos había aparecido jamás en un «talkie», su trabajo no resultaba satisfactorio.

Por fin el director del reparto llamó a un actor en plena posesión de la vista, pero que había interpretado papeles de ciego durante muchos años. Para demostrar su habilidad, el director lo colocó entre los otros quince candidatos, y ni Myers ni White pudieron distinguirlo de entre los ciegos verdaderos.

En otra ocasión, Lucien Hubbard necesitaba descintos enanos para «La isla misteriosa», película que filmaba por aquel entonces con Lionel Barrymore, de protagonista,

Parecía casi imposible satisfacer orden semejante en el corto periodo de tiempo disponible. Sin embargo, uno de los «exploradores» de la oficina del reparto, descubrió toda una colonia de enanillos que, ignorados del mundo, llevaban una vida tranquila y perfectamente normal en cierto apartado rincón de la comarca. En unas cuantas horas, los enanillos se encontraron en el estudio, dispuestos a prestar la «atmósfera» requerida a la película.

Recientemente, al filmarse la versión cinematográfica de la famosa comedia teatral «Fly in the High», el director Charles Riesner pidió a la oficina del reparto

cien bailarinas hábiles y hermozas. Nada tenía de extraordinario semejante demanda... hasta que el director especificó que las cien chicas debían ser rubias.

Todas las bailarinas blondas registradas en los archivos fueron llamadas; pero faltaban nueve para completar el ciento... Y el problema se resolvió finalmente venciendo a nueve bailarinas morenas de que se tiñeran el pelo

sacrificando sus negras guedejas en aras del arte.

Estas anécdotas no son sino una muestra de los conflictos y extrañas labores que ocupan a los directores del reparto. La palabra «imposible», sin embargo, no forma parte de su vocabulario. Ya se trate de un fenómeno de circo o de un «beau Brummel», estos señores no se paran en barras para «conseguir a su hombre».

CONCHITA URQUIZA.

# La crisis obrera y las obras públicas

Con motivo de un requerimiento de las Corporaciones oficiales de Burgos, el Ayuntamiento de Madrid ha tomado el acuerdo de interesar al Gobierno que anuncie la subasta del trozo del ferrocarril Burgos-Madrid, que afecta a esta última provincia y en cuyas obras podrían ocuparse varios centenares de obreros parados. El acuerdo nos parece atendible y es de esperar que sea atendido.

El remedio de la crisis de trabajo no puede venir más que de la ordenación y realización inmediata de obras públicas. Todo lo que no sea esto no pasará de paliativos costosos y deficientes.

Se impone la necesidad de acometer inmediatamente obras de utilidad pública estudiando un plan ordenado, en el que tengan la debida intervención el Estado, los Ayuntamientos y las Diputaciones.

Hay que poner en actividad los suspendidos planes del ministerio de Fomento relativos a las Confederaciones hidrográficas, nuevos ferrocarriles y firmes especiales. Hay que reanudar la construcción de caminos vecinales en aquellas provincias donde han sido suspendidos. Hay que impulsar, hay que ir a la ocupación de los obreros que son hoy la más dolorosa pesadilla de las autoridades de la República y la más seria amenaza contra la tranquilidad pública.

Los socorros pecunarios, los comedores de asistencia social, los alojamientos de braceros agrícolas, no son medidas que solucionen la crisis. También puede resolverse la situación particular a los grupos que solicitan licencias en la vía pública.

Se impone la urgencia de acometer obras de utilidad general donde tengan ocupación decorosa y reproductiva los miles de obreros sin trabajo. Después de esto, vendrá la necesaria ley de vagos para apartar a los elementos maleantes que solo se sienten trabajadores a la hora de alargar la mano en demanda de socorro y en la hora, más deplorable aun, del robo, de la perturbación y del incendio.

El acuerdo del Ayuntamiento de Madrid a que nos venimos refiriendo, nos incita una vez más a tratar de la necesidad de la construcción de las autopistas. Si los recursos que las Diputaciones y los Municipios invirtieron en paliar la crisis obrera con soco-

rrros insuficientes e improductivos se hubieran aplicado a los numerosos trabajos de trazado y explanación de las autopistas en las respectivas provincias, habríamos adelantado no poco en este sentido, empezando por vencer la apatía que el desconocimiento de la obra ha producido en una considerable masa de opinión del país.

Ya hemos dicho en otras ocasiones que la construcción de las autopistas de que tanta necesidad tenemos, no puede correr a cargo exclusivamente del Poder Central sino que deberán realizarse principalmente con la cooperación de las regiones a las que afecta su trazado. Al Estado incumbe impulsar estas y otras construcciones, previe un plan lógico y ordenado de las mismas para reanudar la iniciativa privada, estimulando al propio tiempo la concurrencia del dinero actualmente retraído.

Lévese la tranquilidad a los ciudadanos, resuévase el Estado a reanudar la actividad de las obras públicas y se ahuyentarán los peligros de la estabilización del paro.

Una decidida cooperación de todos hará parecer la calma, iniciando un nuevo período de prosperidad nacional.

T. S. P.

## LOS DE SOCIEDAD

### Baile aristocrático

En el Hotel Simón se ha celebrado un baile organizado por distinguidas familias de nuestra sociedad, y a juzgar por los concurrentes al mismo, constituyó el éxito de la temporada. El estar limitado el número de asistentes a esta aristocrática fiesta, ha hecho que la misma se desarrollase en un ambiente de familiaridad, que ha contribuido en mucho al éxito obtenido.

Todos los concurrentes a esta primera fiesta quedaron altamente satisfechos de la brillantez de la misma, y a petición de muchos de ellos se repetirá el próximo sábado, día 12 del actual.

**A. Vizcaino**  
DENTISTA  
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6  
Conde Offalia, 20 pral.

# EL TIEMPO

## Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	766 0
Temperatura máxima...	20 6
Ídem mínima...	12 0
Ídem media...	16 3
Ídem máxima al sol...	0 0
Humedad relativa media...	75
Evaporación en 24 h...	2 0
Lluvia en 24 horas...	0 0
Viento dominante...	S. S. W.
Fuerza en metros por segundo...	5 0
Nubosidad...	nuboso

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 1.º DE DICIEMBRE A LAS 7 HORAS.

Al occidente de Los Grandes Lagos, extendiendo su acción por casi todos los Estados Unidos de América del Norte, existe una importante zona de altas presiones. En la Península del Labrador aparece un centro barométrico que se une a otro que actúa por su extremo oriental, en las Islas Británicas. Al Sur del paralelo 45, cubriendo una enorme extensión del Atlántico, existe un anticiclón acompañado de buen tiempo. El Continente Europeo también se halla bajo el influjo de altas presiones, cuyo centro principal real se encuentra en Finlandia. En el Norte de las Islas Británicas el viento es fuerte y llueve en las regiones meridionales de Francia, Centro Europeo, Suiza y Austria; se observan muchas nieblas. En España el tiempo es, generalmente bueno; de cielo algo nuboso. También se registran nieblas.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 22º en Huelva y la mínima de hoy ha sido de 6º bajo cero en Teruel. En Tenerife la máxima de ayer fué de 22º y la mínima de hoy ha sido de 17º. En Madrid la máxi-

ma de ayer fué de 13º y la mínima de hoy ha sido de 2º.

Tiempo probable hasta el día 2 de diciembre a 7 horas: En España el tiempo es favorable para que el cielo esté con pocas nubes y se registren nieblas.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos del primer cuadrante y cielo nublado.

Navegantes: Marejada en el mar Blear.

## Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación

### Aviso a los importadores

Al objeto de facilitar el cumplimiento de las recientes disposiciones sobre el Registro de Importaciones, según la cual no podrán ser despachadas por las Aduanas ninguna mercancía cuyo pedido no esté inscrito en dicho Registro, los señores importadores se contrarán gratuitamente en las oficinas de esta Cámara los boletines necesarios para referida inscripción.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación se ha trasladado a la calle del General Segura número 4, principal.

## ESPECTACULOS

### Teatro Cervantes

Fuerción para esta noche, a las 9 45, por la compañía de Jesús Navarro:

Las zarzuelas en un acto, «El barquillero» y «Alma de Dios».

### Salón Hesperia

Películas que se proyectan esta noche:

«La India de hoy» y «Marea Alta», las dos producciones sonoras.



## Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

REDERIAKTIEBOLAGET SVENSKA LLOYD Para Göteborg, Stokolmo y demás puertos de Suecia

El vapor CATALONIA, llegará el 2 de diciembre.

NOTA: Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A., Maura 5.

## Vapores fruteros

— DE —

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Para MARSELLA



per los vapores rápidos de la Compañía Paquet.

El vapor «TRUDVANG», saldrá el día 4 de diciembre.

Estos buques han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, sus Agentes:

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Avenida de la República, 69.

## Campana frutera

Ayer tarde entró a la carga de barriles con destino a Liverpool, el vapor «Pinto», y hoy cargará.

El vapor «Britta» que cargaba para Londres, salió anoche con 6.751 barriles 397 medics y 231 cajas. También llevó una importante partida de naranjas.

En servicio de cabotaje se embarcaren anoche en el «Rio Leigre», 18 barriles para Sevilla.

Al vapor «Catalonia», para los puertos de Suecia se le habian autorizado 1007 barriles y 2.000 cajas.

Al «Soiferino», para los puertos de Noruega, 50 barriles.

En puerto quedó el «Pinto», para Liverpool, al que se le habian autorizado 3079 barriles y 45 medics.

Suma lo exportado hasta anoche en 195 vapores, 1.615.986 barriles, 35.060 medics y 95.375 cajas de uvas.

En 1.º de diciembre del año anterior, en 208 vapores, 1.334.315 enteros, 27.101 medics y 19.912 cajas de uvas.

He aquí el resumen de la exportación por mercados en la actual campaña uvera:

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Amsterdam	3.278	142
Bremen	86.803	1075
Bristol	39.966	43
Belfast	5.606	89
Boaton	6.933	
Cardiff	49.857	677
Copenhague	51.484	2621
Cabotaje	7.113	12.229
Dakar	15	265
Dublin	5.357	9
Finlandia	8.021	
Glasgow	116.577	711
Hull	80.132	287
Hamburgo	269.750	4.625
Liverpool	261.075	2.755
Londres	354.607	3831
Manchester	42.073	172
Newcastle	45.439	269
P. Noruega	61.567	870
P. Suecia	44.722	1.724
Southampton	47.810	9
Sudamérica	26.744	2.423
Varios	742	1.133

## EN LA COMISARIA

### Denuncias a granel

En la Comisaria de Vigilancia, se han hecho las denuncias siguientes:

Por Felipe del Aguila Andujar, contra Juan Cano Baños, por insultarle y amenazarle con una faca; Rosario Diaz Martinez, contra Indalecio Guerrero, tambien por insultos y amenazas; Josefa Ruiz López contra Miguel Zapata porque éste le insultó al reclamar los dos meses de sueldo que como sirvienta le adeudaba, y Francisco Delgado Pérez contra Luis Miras por trasladarse éste a una casa propiedad del primero sin su permiso y además insultarle y amenazarle.

**9.135**  
en Las Palmas, Valencia, San Sebastián, Bilbao, Madrid y Barcelona.

Cuarto premio, con 10.000 pesetas,

**22.625**  
en Pamplona, Ayamonte, Ibiza, Lucena, Madrid y Barcelona.

Con 1.500 pesetas cada uno, 13.451 26.959 28.440 8.595 10.131 7.914 25.117 14.961 24.438 28.372 5.590 1.073 29.839 y 18.906; éste en ALMERIA.

## Congreso

Madrid 1.

### La sesión de hoy

Regular animación hubo esta tarde en la sesión celebrada en el Congreso, bajo la presidencia del señor Besteiro (don Julián).

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, entró en el orden del día.

Leyóse el dictamen emitido por la Comisión al proyecto de reforma de la Ley de sargentos. Los señores Cabat y Altabas, pidieron que se aplazara la reforma.

El jefe del Gobierno señor Azaña, contestó que la creía urgente.

El señor Besteiro anunció que sería discutida mañana.

# Telegráficas de la tarde

## corresponsal especial

Continuó seguidamente la discusión del proyecto de reforma de la Constitución.

El señor Peñalva apoyó el voto condicional acondicionando el voto de la mujer, en el sentido de que se le otorgue para las elecciones municipales y se aplacen las legislativas.

La señorita Clara Campoamor, le contestó en nombre de la Comisión, diciendo que rechazaba el que se pretenda alterar el texto constitucional.

Los señores Baeza Medina, Barrio y Guerra del Rio, se mostraron favorables para que fuera acondicionado el voto.

El señor Guerra del Rio aprovechó la ocasión para negar que los radicales tuvieran espíritu revisionista.

Los señores Balbontín, Parateha, Juarros, Bello y Cordero, explicaron sus respectivos votos.

Se rechazó el artículo, por 131 votos contra 127, quedando subsistente el texto constitucional.

## Bolsa

### Cotizaciones

Deuda 4%. interior. . .	80'00
Id. 5%. amortizable . .	74'25
Idem 4%. idem. . . . .	00'00
Banco de España . . . .	00'00
Español de Crédito. . .	00'00
Hispano Americano. . .	200'00
Tabacalera. . . . .	175'00
Londres. . . . .	40'00
París. . . . .	46'65
Dólares. . . . .	11'93

## De Provincias

Madrid, 1

### Los comunistas coaccionan

Dicen de Bilbao, que los elementos comunistas continúan ejerciendo coacciones contra los obreros de los Altos Hornos.

A pesar de ellos, algunos reanudaron el trabajo.

### Alborotos estudiantiles

Desde Barcelona comunican que en aquella Universidad han promovido hoy alborotos los estudiantes, repercutiendo aquellos en las calles próximas al edificio.

Intentaron paralizar la circulación de los tranvías, lo que evitó la Policía, haciendo algunas detenciones.

### En Zaragoza.—Mas alborotos.—Un acuerdo

Tambien desde Zaragoza dicen que hoy se han reproducido los alborotos por parte de los estudiantes universitarios.

El Claustro de la Universidad, ha adoptado el acuerdo de que en el plazo de 24 horas reanuden los alumnos las clases, pues en caso contrario perderán la matrícula de éste año.

### Huelga de panaderos

Noticias de Cadiz anuncian que los panaderos acordaron rechazar la intervención del Comité paritario, declarando la huelga general en toda la provincia.

Se gestiona una solución al conflicto.

## DE AVIACIÓN

## Nueva Junta del Aero-Club de esta capital

Después de no pequeños esfuerzos, con la valiosa ayuda de los señores de esta localidad y con el solo fin de dar fomento a la aviación, se ha reorganizado en esta capital el Aero-Club, cuya Junta directiva ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente: don Manuel Fontela.

Vice presidente: don Juan María de Madariaga.

Secretario: don Tomás Zirate y Escobar.

Vice-secretario: don Félix Hualci.

Tesorero: don José Plaza.

Vocal técnico: don Antonio García Ortega, piloto aviador.

Vocales: don Luis Tornero, don Antonio Villaspesa, don Trino Cuartara, don Antonio Moreno, don Miguel Navero y don Carlos Torres Benitez don Julio Redondo.

Es de esperar que dada la animación y buen deseo que reina entre los elementos de esta nueva Junta, el Aero Club prosperará y se pondrá a nivel de los establecidos en otras capitales.

El piloto aviador don Juan García Ortega se propone traer una avioneta, para lo cual está en negociaciones con C. A. S. A. (Constructores Aeronáuticos S. A.), constructora de aparatos Bréguet, Dornier y Junkers.

Con objeto de que todos los aficionados puedan pertenecer como socios a este Aero-Club, la cuota mensual será bastante módica.

Suponemos que todo el elemento joven de esta localidad solicite su ingreso en esta nueva sociedad tan deseada por la aviación.

EL GENERAL SANJURJO

## No habrá anarquía en España

"La Guardia civil no ha faltado jamás a su juramento"

El general Sanjurjo ha hecho unas declaraciones al enviado especial del diario «Excelsior», de París.

Manifiesta el general que, desde la proclamación de la República, ha habido que deplorar, en efecto, muchos tumultos, y que más de quinientas personas han perdido la vida ignominiosa y estúpidamente, víctima de las excitaciones comunistas, pero que es necesario no exagerar el alcance de tales violencias. Todo esto tiene que parecer normal en razón de la crisis económica que sufrimos, y de la decepción que han experimentado masas campesinas viendo que la República no les traía lo que ellos esperaban. Esta crisis, sin embargo, no es sine pájara. Alude luego a la posibilidad de tumultos con motivo de la cuestión religiosa en el país vasco, y dice que están prevenidos para todo evento.

Contesta a preguntas sobre las opiniones de los guardias civiles, y dice:

Nuestra primera preocupación es la de ser neutros en todas las circunstancias. Nuestro segundo deber es mantener el orden público y asegurar el respecto a las leyes. Cuando teníamos la realeza, la sosteníamos. Ahora estamos en República, y sostenemos la República. Es una tradición, que nos es tan cara como el sentido del honor y de la probidad que representa todo nuestro patrimonio.

Responde luego a una alusión sobre las posibilidades de que se disminuyan los efectivos de la Guardia civil, y dice: «Jamás, jamás se osará aventurarse por tal camino. Si se tocara la Guardia civil, se tocaría al alma misma de España. Sin la Guardia civil habría que admitir la posibilidad de los peores excesos».

No soy político—dice después,—pero en tanto que yo esté a la cabeza de la Guardia civil, puedo afirmar que no habrá anarquía en España y que el orden será asegurado. Serviremos siempre lealmente al Gobierno, y si es preciso que demos ejemplo por la abnegación de nosotros mismos, lo daremos. La Guardia civil no ha faltado jamás a su juramento. Cualquiera cosa que ocurra, perseverará en este camino de lealtad. Esto le impide naturalmente las predilecciones personales, y un hombre como yo no reniega de sus viejas amistades, pero el deber ante todo. Tal es nuestro Código, y es tanto más sagrado cuanto más antiguo.

## LA SESIÓN ÚLTIMA

## La Cámara Agrícola

La Cámara Oficial Agrícola de esta provincia ha celebrado sesión.

Presidió D. José Esteban Navarro asistiendo los señores Martínez Jiménez, Fernández Campos, Lozano, Romero Cortés, Rovira Torres y el secretario nato don Enrique de Lara y Carrillo de Aibornoz, Ingeniero Jefe de esta Sección Agronómica.

Dada cuenta del presupuesto formado por dicho señor Ingeniero para la lucha contra las plagas del campo en el próximo año de 1932, que importa 87 701 33 pesetas, igual suma ingresos que gastos, el señor Lara explicó el plan de campaña y expuso atinadas consideraciones justificativas de las partidas de dicho presupuesto.

La Cámara acordó informarle favorablemente y remitirlo con urgencia a la Dirección General de Agricultura, para la aprobación definitiva.

Se dió cuenta por la presidencia de las gestiones realizadas y comunicaciones recibidas desde la última sesión, quedando la Cámara enterada y aprobando la labor realizada.

## Juzgado Municipal

DÍA 1

### Distrito de la Audiencia

**NACIMIENTOS.**—Pácido Urcz Martínez, Dolores Martínez Ruiz, Francisco Moya Sánchez, Francisco Ros González, Isabel Terrellas Jiménez y Adela y José Navarro Carrillo (gemelos).

**DEFUNCIONES.**—Gabriel González Jardán, de 49 años, de miocarditis; Francisco Flores Rodríguez, de un año, de encefalitis aguda, y José Saler García, de 60 años, de hernia estrangulada.

**MATRIMONIOS.**—Ninguno.

### Distrito de San Sebastián

**NACIMIENTOS.**—Francisco Canet Bretones, María Hernández Sáez y Presentación Gázquez Redriñez.

**DEFUNCIONES.**—Isabel Capel Ortega.

**MATRIMONIOS.**—Ninguno.

## Boletín religioso

### Santos de hoy

Santos Bilbiana, vg., Eusebio, p. Adria, Paulina, Ponciano, Sever, mrs.; Lupo, Nonno, obs.

### Santos de mañana

Santos Francisco Javier, S. J.; Sofonias pf.; Lucio, r.

### Jubiléo Circular

Hoy en el Manicamio.  
Mañana en el Corazón de Jesús.

### Novena a la Inmaculada

En la Iglesia del Sagrado Corazón continúa una solemne novena que la Asociación de Hijas de María consagra a su Madre Inmaculada.

A las ocho y media, misa de comunión general, con música y cánticos.  
Por la tarde a las seis, exorcisión, Rosario, novena, motetes y sermón por el Reverendo Padre José Rodríguez.



Bella arrogancia

ostenta la mujer que toma

Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Combate con éxito creciente desde hace cerca de medio siglo

**ANEMIA, PALIDEZ, POSTRACION**

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones

No se vende a granel.

**Elivir**

**Estomacal**

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

**ESTÓMAGO e INTESTINOS**

Venta: Principales farmacias del mundo

UNA CARTA

**Las aguas de los ríos Castril y Guardal**

En una carta que el vecino de Lerca, don José Pérez Carrasco, ha dirigido al Presidente del Consejo de Ministros, se ocupa de varios asuntos.

Uno de ellos es sobre las aguas de los ríos Castril y Guardal, de los que dice lo siguiente:

«Resalta la magnitud de la importantísima mejora que representa para las provincias de Granada, Almería y Murcia la conducción a estas últimas con el aprovechamiento de la primera de las aguas de los ríos Castril y Guardal, tan inutilmente tiradas al Guadalquivir desde hace tiempo que empezaron las lluvias en ese país y que seguirán tirándose todo el invierno, cuyo caudal de aguas tiradas de noviembre a marzo inclusive, podían ascender como promedio a unas 200 millones de metros cúbicos, que solamente vendidos al mínimo precio de diez céntimos metro, arrojan la suma de veinte mil onzas de pesetas, quedando por añadir a esta cifra el producto de las aguas regadas en los campos de Huércal, Píñola de Don Fadrique y otros de la provincia de Granada, donde serían aprovechadas inmediatamente las aguas de los siete meses restantes, o sea de marzo a noviembre, tiempo en que se acostumbra a regar en aquellos países, por lo que Lerca y Almería, que reconocen los derechos de aquellos pueblos, se concretarían a que se les concediese solamente el aprovechamiento de las aguas, que, como ya se ha dicho, se tiran en esos meses de invierno, haciendo ver el gran alcance moral, económico y social del magno proyecto».

DOS CIRCULARES

**Beneficios cooperativos Especialidades farmacéuticas**

El Gobernador civil de la provincia ha dictado las siguientes circulares que creemos de interés su publicación para los interesados en las mismas:

«Publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 21 de Octubre último el Reglamento para la aplicación de la ley de Cooperativas, al cual deberán acogerse cuantas sociedades tengan tal carácter si quieren gozar de los beneficios que la indicada ley establece, por esta circular recuerdo a dichas sociedades que están constituidas con anterioridad a siete de julio último, la obligación en que se hallan de cumplimentar las indicadas disposiciones y especialmente el artículo 16 del Reglamento enviando en el término de tres meses a partir del día 21 de Octubre próximo pasado al Registro de Asociaciones Cooperativas del Ministerio del Trabajo dos

ejemplares de sus estatutos y de las condiciones señaladas en el artículo de Reglamento.

Los Alcaldes de la provincia darán a máxima publicidad a esta circular mediante anuncios «puestos en la forma acostumbrada».

\*\*\*

«El señor Ministro de la Gobernación telegráficamente me dice lo que sigue:

«En el plazo de 45 días a contar del día 27, los dragueros mineros y los almacenistas que tengan establecida la venta al detalle, deberán, obligatoriamente, agotar sus existencias de especialidades farmacéuticas entendido que transcurrido ese plazo no se les tolerará venderlas bajo ninguna pretexto. Ruego le comunique la presente orden a Inspector provincial de Sanidad para su cumplimiento publicación en el «Boletín Oficial» para conocimiento general».

En su virtud los señores Alcaldes notificarán sin excusa ni pretexto a los dragueros establecidos en sus respectivos términos municipales que transcurrido dicho plazo, serán decomisadas en beneficio de la Beneficencia municipal las especialidades que se les ocupen sin perjuicio de imponerles la correspondiente sanción por desobediencia, de lo que quedan apercibidos».

**TRIBUNALES**

EN LA AUDIENCIA

Juicio suspendido

Por incomparecencia del procesado, se suspendió ayer en la Sala primera la vista de causa seguida en el Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de tenencia de armas.

Condenado

El tribunal de la Sala segunda ha dictado sentencia en la causa número 60, de 1931, del Juzgado del distrito de la Audiencia condenando al procesado José Daza Escamez, como autor de un delito de estafa, a la pena de cuatro me-

ses y un día de arresto mayor, indemnización al perjudicado de 250 pesetas y al p. g. de los costas.

Señalamiento para hoy

«Sección primera. Vista de causa número 209 de 1930 del Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de estafa, contra Antonio Martínez García.— Abogados, don José Sánchez Cantón y don Manuel Esteban Navarro; procuradores, don Tomás Zárate y don Joaquín Cassinello».

UN DECRETO

**La franquicia postal y telegráfica**

El decreto sobre franquicias postales y telegráficas acordado en Consejo, dispone que la concesión de franquicia postal y telegráfica para la correspondencia oficial se otorgará en lo sucesivo única y exclusivamente por el ministerio de Hacienda.

A partir del primero de enero próximo quedarán en suspenso todas las franquicias postales y telegráficas, sin otras excepciones que las concedidas en virtud de Convenios postales internacionales y leyes especiales de la nación.

Las concesiones de franquicias en vigor necesitarán ser convalidadas para continuar en su disfrute a partir del primero de enero próximo.

A tal efecto las autoridades, centros, dependencias, oficinas y demás entidades que disfruten de ellas elevarán la petición al ministerio de Hacienda o a la Dirección del Timbre antes de la expresada fecha, indicando la disposición oficial por que f.é concedida.

El día 31 de diciembre se publicará en la «Gaceta de Madrid» una relación de todas las autoridades, centros, etcétera, a quienes se haya ratificado la concesión de la franquicia, quedando anuladas todas las demás.

El ministerio de Hacienda podrá seguir concediendo franqui-

cias a quienes juzgue con derecho a este beneficio por su carácter oficial y previa petición de los centros o entidades interesados.

Las entidades y organismos que disfruten de tasa postal o telegráfica en virtud de leyes especiales, están obligados a manifestar por escrito al ministerio de Hacienda el carácter y fundamento de su exención, para hacerlo constar en el registro de exenciones que se llevará en la Dirección general del Timbre.

TEMAS RECIBIDOS

**CONGRESO AFRICANISTA**

La Comisión ejecutiva del Congreso Africanista, ha examinado los temas recibidos aceptando los siguientes, cuyas ponencias son objeto de este Congreso:

Libertad del cultivo, elaboración y venta del tabaco en Melilla y Ceuta, así como en sus campos y en el protectorado.

La misión de los agentes comerciales en Africa.

¿Precisa que el Estado garantice el interés del capital por un periodo de dos años a los Bancos o Sociedades que se constituyan en España para el desarrollo de intereses en Melilla, Ceuta y el protectorado de Marrueco?

¿Qué reformas son necesarias, en cuanto a fletes, pasajes e itinerarios, en las líneas concesionarias entre España, Melilla, Ceuta, Marrueco y Canarias?

Necesidad de crear un Instituto colonial para disponer de personal apto para la acción de España en Africa.

El túnel del Entredicho de Gibraltar.

La Comisión ejecutiva tiene en estudio otros temas para completar la obra del Congreso y asimismo concretar la fecha del mismo.

También ha dirigido una circular a todas las Cámaras de Comercio e Industria, Circulos Mercantiles, Ateneos y demás fuerzas vivas, Económicas de Amigos del País, para que se adhieran y colaboren a la obra del Congreso.

Han sido designados para presidentes de honor del V Congreso africanista, don Manuel Azafia, don Luis Nicolau D'Ower y don Marcelino Domingo, y como presidente efectivo, don Olón de Buen.

**¿CALLOS?**

Usando solo tres días el patentado **UNGÜENTO MÁGICO**

Desaparecen totalmente callos y de rezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas.— Por correo, 2 pesetas.

**FARMACIA PUERTO** — Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID.



**HIJO DE RAMON A RAMOS**

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «Maria Dalme de R.», «Maria R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.», y «Eduardo R.».

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, A. S. Maura, 5

**Spidoléine ACEITE especial para AUTOMÓVILES**

Sociedad Española de Lubrificantes. BARCELONA. Delegado: TEODORO FERNANDEZ ALMERIA.

**A. Ramírez Sánchez**  
MÉDICO ESPECIALISTA  
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Glorieta de San Pedro, número 1

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### Varias noticias

Madrid, 1.

#### Consejo de ministros

En la Presidencia se ha celebrado hoy Consejo de ministros, presidido por el señor Azaña.

Comenzó a las once de la mañana, terminando a las dos y media de la tarde.

Cuando salieron los consejeros, manifestaron que todos habían estado de completo acuerdo en los asuntos que figuraban en la nota oficiosa que después nos sería entregada.

También se ocuparon de la cuestión referente a la casa del Presidente de la República.

#### La nota oficiosa

A la prensa le fué entregada la siguiente nota oficiosa.

El Consejo deliberó sobre la posible duración de las actuales Cortes Constituyentes y de la presentación a las mismas de las Leyes complementarias que deben someterse a su examen y resolución.

Se convino por unanimidad, respondiendo al compromiso contraído cuando la convocatoria de las Cortes, que éstas proclaren que su duración se extienda hasta la aprobación de aquellas leyes complementarias consustanciales con vigencia y espíritu de la Constitución.

El número de estas leyes corresponde al determinado Gobierno que se constituya, e incumbirá a las Cortes aceptarlas íntegramente, restringirlas o ampliarlas.

Dichas leyes complementarias constituirán seguramente, respondiendo a la voluntad de las Cortes, el programa del primer Gobierno que nombre el Presidente de la República.

También el Gobierno deliberó sobre las reivindicaciones de los ferroviarios, y después de estudiar las fórmulas propuestas por la Comisión nombrada en Septiembre, se llegó

a la conclusión de que solo es posible arbitrar medios para mejorar la retribución de los obreros menos remunerados con la elevación del tres por ciento de la facturación de las mercancías, dejando al Estado el beneficio personal de la cantidad que le correspondía con cargo al seguro ferroviario.

También el Gobierno llamará la atención de los obreros sobre la situación del Tesoro, así como de la situación general de la economía española, la situación especial ferroviaria y de los recursos necesarios para las obras públicas y reformas sociales decretadas, mas aquellas que se hallan en vías de realización.

El Gobierno confía fundamentalmente en que las razones aducidas serán consideradas bastantes para justificar la limitación de ofrecimientos, ya que dada la situación actual y los factores que juegan en el problema, no pueden forzarse más las concesiones.

El Sindicato nacional ferroviario, tan comprensivo, conocedor de las circunstancias efectivas de nuestra economía, apreciará seguramente como fuodadas las razones dadas por el Gobierno con clara visión de las nobles y francas relaciones que deben mediar entre las organizaciones obreras y el Gobierno de la República.

De la Presidencia.-Se aprobó el decreto reorganizando los servicios de Turismo.

De Instrucción pública.-Nombrando director del Instituto nacional de segunda enseñanza de Gijón, a don José Manuel Campos; idem del de Mahón a don Antonio Miryulu y jubilando al jefe del Cuerpo de Archiveros don Angel Ramirez.

De Marina.-Decreto reorganizando la enseñanza permanente de la Armada.

De Comunicaciones.-El señor Martínez Barrios informó de las sanciones acordadas por la Compañía Telefónica Nacional contra los delegados obre-

ros que intervinieron en la redacción de los contratos de trabajo, y se acordó confiar al ministro el encargo de que realice las gestiones necesarias y adopte las medidas que estime oportunas para evitar toda derivación desagradable en este asunto, haciendo cumplir el contrato de trabajo promulgado.

#### Dimisión aceptada

El subsecretario de la Presidencia facilitó a la Prensa esta mañana una nota oficiosa diciendo que el secretario general de Turismo señor Castañeda, había presentado la dimisión de su cargo tan pronto se informó de los propósitos de reforma del Patronato.

Hasta hoy no le ha sido aceptada la renuncia, según agrega la nota.

#### Firma de Marina

Del ministerio de Marina han sido firmados varios decretos ascendiendo a capitanes de corbeta a don Luis Felipe Faura, don Manuel Gutiérrez, don Manuel Pastor y don Diego Argumosa.

#### Más homenajes a Pi y Margall

Además de los actos celebrados en Madrid, como homenaje al ilustre hombre público don Francisco Pi y Margall, con motivo del aniversario de su muerte, se han recibido noticias de haber tenido lugar otros muchos en diferentes localidades.

Se celebraron veladas y mitines, tomando parte en unas y otros distinguidos oradores que dedicaron grandes elogios al que fué tan ilustre republicano federal.

#### ¿Dimisión de un Gobernador?

Han llegado a Madrid desde Granada, el Gobernador civil de aquella provincia señor García de la Barga y el Director General de Administración local.

El primero dicen que ha presentado la dimisión del cargo,

en vista de un acuerdo adoptado por el Congreso de la Federación provincial de la Unión General de Trabajadores que acaba de celebrarse en la ciudad granadina y al que han asistido los ministros señores de los Ríos, Prieto y otras personalidades del actual régimen.

El acuerdo fué pedir la destitución del señor García de la Barga.

El partido Republicano Autónomo de Granada se ha dirigido al ministro de la Gobernación, protestando del anterior acuerdo y amenazando con renunciar los cargos que ostentan en el Ayuntamiento en caso de que cese dicha primera autoridad civil.

No se sabe el acuerdo que adoptará el Gobierno.

#### La casa oficial del Presidente

El señor Azaña ha dado lectura al proyecto de organización de la casa oficial del Presidente de la República.

El jefe de la Secretaría recaerá en un jefe de Administración, el jefe del Cuarto militar en un general de división y el segundo jefe en un contratmirante de la Armada.

Al Presidente se le señala un millón de pesetas; para gastos de representación 250 000 pesetas; para personal y material 750.000 y para viajes oficiales 250 000.

#### Una conferencia sobre la elección de Presidente de la República

Han celebrado hoy una larga conferencia los señores Azaña y Alcalá Zamora, quedando ultimados los detalles para la elección de Presidente de la República.

Esta se verificará el día 10 del actual, presidiendo la Mesa del Congreso el señor Besteiro.

Este se trasladará el día 12 al domicilio del que sea designado para tan alto cargo, con objeto de notificarle la elección.

El día 15 será proclamado Presidente, trasladándose con la escolta ya señalada, a la Cámara. Ya en ésta prometerá con la solemnidad debida y leerá el Mensaje, al que le contestará como jefe del Gobierno el señor Azaña.

Al día siguiente 16, se planteará la crisis para que el Presidente nombre otro Gobierno.

**Reunión de los socialistas**

Se ha reunido esta tarde la minoría socialista del Congreso.

Algunos propusieron que se votara para Presidente de la República a un socialista, pero una gran mayoría acordó votar al señor Alcalá Zamora.

Aprobaron también el acuerdo del Consejo de hoy, de no coaccionar al futuro Presidente.

**Es una pregunta capciosa**

Esta noche le preguntaron al señor Azaña si le serían reiterados los poderes para formar el nuevo Gobierno, y contestó:

«Lo ignoro, es una pregunta ingenua y capciosa, a la que no se puede contestar por muchas razones».

**Conferencias con Lerroux**

El ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, ha declarado esta tarde que anoche celebró una conferencia telefónica con su jefe el ministro de Estado señor Lerroux.

También conferenció con éste el señor Azaña.

Estas conferencias determinaron el acuerdo del Consejo de ministros celebrado hoy en lo que respecta a la elección de Presidente de la República, y otros de alguna importancia relativa.

**Sindicato de Telégrafos**

El señor Martínez Barrios ha firmado hoy un decreto por el que se reconoce el Sindicato del Cuerpo de Telégrafos.

**Declaraciones de Prieto**

Esta noche preguntó un periodista al ministro de Hacienda señor Prieto, si saldrían algunos de sus compañeros cuando se formara el otro Gobierno designado por el Presidente de la República, y contestó lo que sigue:

«Puede ocurrir que alguno quiera marcharse y no le dejen y otros quieran quedarse y se les obligue a salir. Estimo que la ley de defensa de la República debe terminar el procedimiento de definitivamente la Constitución por la Cámara».

Y usted—añadió el periodista—¿es de los que se quedan o se marchan?

—No sé si una cosa o la otra, depende de las circunstancias.

**Gabinete de concentración republicana**

El señor Gral ha declarado esta noche hablando con varios amigos, que su opinión personalmente personal, es que debe formarse un Gabinete de concentración republicana, excluyendo de él a los socialistas, por lo pronto.

**Contra el pistolero**

El Gobernador civil de Barcelona ha celebrado hoy una conferencia con el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, en el despacho de éste.

Le fué sometido por aquél un plan detallado para terminar con el pistolero que reina en la capital de Cataluña y que va surgiendo en algunos pueblos.

**Consejeros del Banco de España**

Han sido nombrados Consejeros del Banco de España, con arreglo a la nueva ley bancaria, los señores Flores Lemus, Viñuelas y Franco (don Gabriel)

**Congreso ferroviario**

Se ha inaugurado hoy el Congreso Ferroviario.

Pronunciáronse discursos favorables todos ellos a la nacionalización.

**Declaraciones de Galarza**

Ha llegado a San Sebastián, el Director de Seguridad señor Galarza.

Este ha estado recorriendo los principales puntos de la frontera, celebrando una conferencia con el Prefecto de Paris y almorzando con nuestro ministro de Estado señor Lerroux.

El señor Galarza ha afirmado que el Gobierno de Francia, considerando afianzada la República en España, ha ofrecido su colaboración policiaca.

Anunció que se propone reformar el Cuerpo de Policía, formándose dos grandes divisiones, una dedicada a investigaciones judiciales y la otra para cuestiones sociales.

Terminó el señor Galarza diciendo que el señor Lerroux, saldrá de Paris para Madrid el sábado próximo.

PERPEN.

Número de ocho páginas

**“Boletín Oficial”**

Extracto del correspondiente al día 28:

Circular dando cuenta de estar hecha la recepción definitiva de las obras de construcción del tramo tercero del trazo cuarto de la carretera de Roquetas de Mar a Almería.

—Idem sobre las Sociedades Cooperativas.

—Idem autorizando la proyección de varias películas.

—Idem sobre la venta de específicos por los dregueros.

—Acuerdos adoptados por la Comisión gestora de la Diputación provincial.

—Resolución a la reclamación hecha por los patronos de despachos de esta capital.

—Conclusión de la relación de minas cuyos dueños tienen que abonar el canon de superficie.

DIA 30

Edicto sobre la recaudación del impuesto del 5 por 100 creado sobre la venta de localidades en los espectáculos públicos.

—Edictos de la Diputación provincial sobre el sorteo de láminas de la Deuda y acuerdos adoptados por dicha entidad.

—Notificaciones de la Jefatura de Minas, a don José Rodríguez Gil y a don Salvador Francisco Rovira Ruiz.

—Edictos de los Juzgados de instrucción de Sorbes y Almería.

—Documentos que deben ser expuestos en las Secretarías de los Ayuntamientos.

—Edictos de los Ayuntamientos de Bayarcal y Carboneras.

**Botica Central**

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

**José Pérez López**

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económico

CAL 15. — ALMERIA.

**GACETILLAS**

**Continúan las denuncias**

La Guardia civil continúa haciendo denuncias contra conductores de automóviles y camiones del servicio público, por no cumplir con el Reglamento de carreteras.

A las 18 denuncias de que dimos cuenta hace varios días, tenemos que añadir 12 hechas últimamente.

**De ornato**

Han solicitado don Guillermo Padilla Peña, el correspondiente permiso para construir cuatro casas en voca solares de la carretera de Granada, y don Francisco Castillo Martínez agregar un piso a la casa número 67 de la calle de Granada.

**Enfermos**

Se encuentra gravemente enfermo

mo nuestro amigo don Antonio Gutiérrez Salmerón, empleado en el despacho de la Sociedad general de Carbones.

—Se halla mejor de la pulmonía que viene padeciendo desde hace varios días nuestro también amigo don Emilio Contreras González.

Deseamos a ambos enfermos una pronta y total mejoría.

**Pidiendo retribución**

Los guardas jurados de campo, han solicitado del Ayuntamiento que para el próximo año se les consigne una gratificación, en vista de la crisis porque aquellos atraviesan.

**Fallecimientos**

Han fallecido en Granada la señora doña Soledad Fernandez Figueroa, viuda de Puyss, y en Píñon Puentes el industrial de aquella plaza don Jacinto Perez Cáceres.

**Paisano jubilado**

A nuestro antiguo amigo y paisano el Archivero Bibliotecario de primera clase que presta servicio en Barcelona, don Angel Ramiluz Cassinelle, se le ha concedido la jubilación.

**Recargo aduanero**

Se ha dispuesto que el recargo que han de cobrar las aduanas por las liquidaciones de los derechos de aranceles, correspondientes a las mercancías importadas y exportadas durante la primera decena del mes actual, sea de ciento veintiocho enteros setenta y tres céntimos per ciento.

**Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros**

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente desembolsado. GARIBAY, 15.—SAN SEBASTIAN.

**VASCONGADA asegura:**

Contra el Incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Cubre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioro, robo, incendio y responsabilidad civil por póliza especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo terrestre o combinado, valores y cascos.

AGENTE GENERAL EN ALMERIA:

**VICENTE DE BURGOS**

Narvaez, 1 pral. Telf. núm. 4-2-8

Autorizado por la Subinspección de Seguros.

**SERRERIA HERRADÁ**

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4

PASEO PRINCIPE, 11

ALMERIA.

# La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA MORENO es un heróico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche razón por la que los niños la toman con verdadera placer. LA DENTICINA MORENO cura los **vómitos y diarreas** facilita los brotes y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alferesía y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y garrantillos de los frascos.

**De venta en todas las farmacias y droguerías**

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE Camacho, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería: Farmacia de DON JOSE ENCISO.

## WAGONS-LITS-COOK

Organización mundial de viajes

Coches camas

Billetes de ferrocarril

Pasajes marítimos

Presupuestos para toda clase de viajes individuales y colectivos

SUB-AGENTES EN ALMERIA

## SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 66

300-400 PESETAS trabajando mi domicilio, cualquier localidad, se lleito representantes. Ojal. Apartado 544, Madrid.

Lea usted

'La Crónica Meridional'

**¡QUÉ INOBRABLE!**

Este es el nombre CHIMBO; del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marea CHIMBO.

Establecimientos en que se expone: Busto, Granada 85B7; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majaderes 12; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Pérez, Conde Ofalla 2; Obispo Orbeva, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbeva, 85; Idáñez, Restoy 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos, 1; Román, Carretera de Granada, 85; Lozano, Regocijos, 44; Maza, Molinos de Viento.

## Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Florida y Campana

**ALSINA** Saldrá de Almería el 7 de Diciembre de 1931 para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
**FLORIDA** Saldrá de Almería el 22 de Diciembre de 1931, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
**MENDOZA** Saldrá de Almería el 7 de Enero de 1932 para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

**PRECIOS EN TERCERA** De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas inscrido impuestos.  
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id

**CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS** incluyendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pase en Cámara de primera y segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para servicio de tercera clase.

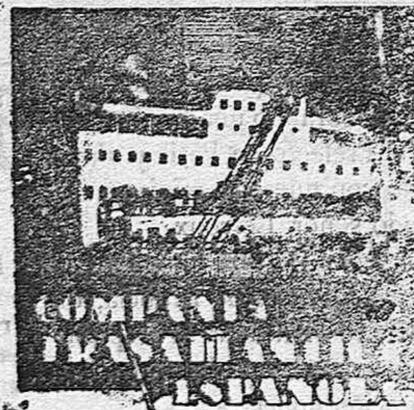
Se admiten dependientes de 2.ª clase de 24 y 8 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza  
Para los de tercera clase comida a la española

**AVISO IMPORTANTE:**

Todos los meses una salida de buques directo para Marsella.

Para más informaciones en sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C. Bulvar del Príncipe 11.- ALMERIA) y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga y para obtener pases en estos vapores. Cónce hay que solicitarla con tiempo. Los pasajes de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor y cuando se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
ALMERIA



## Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Diciembre, el magnífico vapor

**URUGUAY**

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc, para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 7 de Diciembre el rápido vapor

**Buenos Aires**

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Diciembre el magnífico vapor

**J. S. ELCANO**

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Diciembre el vapor

**ARGENTINA**

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.